

# LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL CONSERVADOR

AÑO II

**Precios de suscripcion.**  
En Castellon.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.  
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Sis meses, 20.  
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios  
con el aumento que el timbre reclame.  
REDACCION Y ADMINISTRACION. Medio, 53, bajos

Domingo 9 de enero de 1881

Se publica los jueves y domingos de  
cada semana

**Anuncios.**

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-  
mos de peseta línea. Remitidos, á precios conven-  
cionales. Defunciones y aniversarios, 0 rs. uno.  
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10  
céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 r. lí-  
nea defunciones y aniversarios, 1 r. uno

Núm. 54

## SUBASTA.

A voluntad de su dueño, se vende una casa situada en esta ciudad, calle Mayor, núm. 55, compuesta de planta baja y tres pisos altos, sirviendo de tipo para la subasta la cantidad de cinco mil seiscientos veinticinco pesetas.

Tendrá lugar el acto en el despacho del notario D. Félix Cruzado, el lunes 10 de los corrientes á las diez de la mañana.

## LAS RIFAS.

La prensa madrileña ha emprendido una enérgica campaña contra las rifas, que para realizar objetos benéficos al parecer, en tan grande número se han establecido en nuestra patria. Acaso nunca ha cumplido el periodismo de una manera más honrosa la misión que le está confiada, que combatiendo esas innumerables loterías, que contribuyen poderosamente á fomentar los vicios de las clases pobres y á apartarlas de los hábitos de economía en que debían inspirarse para satisfacer las necesidades de la vida, haciéndoles concebir ilusiones, para mejorar de fortuna por otros medios que por los honrosos del trabajo, fuente principal de la riqueza y del bienestar y tranquilidad del hombre.

La lotería nacional tolerada y sostenida en nuestra patria como una necesidad económica, nada tiene de moralizadora por cuanto alimenta las esperanzas de mejorar de posición sin otro concurso que el de la suerte, y contribuye á que emplee el hombre sus ahorros para conseguir la realización de sus aspiraciones que casi siempre vé desvanecidas. El precio relativamente elevado de los billetes de la misma, imposibilita generalmente á las clases poco acomodadas para la adquisición de aquellos, y les impide emplear en ellos sus pequeños ahorros que pueden servirles de eficaz auxilio en las enfermedades, y de importante recurso para remediar sus necesidades cuando el trabajo falte ó no sea suficiente para satisfacer todas las necesidades de la familia. Con ella por otra parte se cubren algunos servicios de la nación, con los beneficios que el Erario reporta, viniendo á convertirse en una especie de contribucion voluntaria que satisfacen los jugadores, en cambio de la esperanza de conseguir alguno de los premios prometidos. Repetimos que no tiene nada de moral este juego, pero al fin el banquero, si lo podemos decir así, es la nación, y en el Erario público ingresan los beneficios que aquella reporta.

En las rifas que con tanta energía como fundamento combate la prensa de toda España, no existen las mismas razones. Acaso en algunas de ellas el fin piadoso que aparece como causa de las mismas, no sea otra cosa que el manto hipócrita con que se encubran otros propósitos que nada tienen de caritativos. Muchos de los hechos por los periódicos denunciados nos hacen sospechar que la administracion de los fondos por dichas rifas recaudados no puede servir de modelo, como debía esperarse de las instituciones benéficas que utilizan dicho medio para allegar recursos con que satisfacer las necesidades de los establecimientos por las mismas sostenidos. La influencia que estas rifas ejercen en las clases poco acomodadas, es doblemente perjudicial ya porque les incita á invertir en billetes lo que pudieran economizar para satisfacer ulteriores necesidades, ya tambien por que inculca en su ánimo ilusiones que difícilmente han de verse realizadas, apartándoles del trabajo, fuente de la prosperidad y único medio con que pueden contar para mejorar de posición, si una grande perseverancia en el mismo, y el hábito de economía bien entendido les induce á realizar ahorros, que pueden ser la base de su porvenir.

El bajo precio á que los billetes se espended, facilita su adquisicion á las indicadas clases, que creen encontrar en ellos la panacea de todos los males que les afligen, cuando únicamente contribuyen á hacer cada día más angustiosa su situación, privándoles de los recursos precisos para satisfacer sus necesidades en los días de prueba, que por desgracia son sobrado frecuentes en esta misera vida. El desengaño coniguiente al observar que la suerte no ha querido favorecerles, hace más angustiosa su situación, y es muchas veces causa de que se apodere el desaliento del hombre que debiera desenvolver su actividad con el fin de allegar los recursos necesarios para atender á las urgencias todas de la familia. De esto al abandono del trabajo y al empleo de medios nada decorosos para conseguir los debidos recursos, que tal vez le conlucen á su propia deshonra y á que termine sus días en alguna casa de correccion.

¿De cuántos se habrá apoderado el desaliento al ver desvanecidas las ilusiones que habria concebido en algun número de las indicadas rifas, en el que cifraba todo su porvenir! ¿A cuántos no ha dejado sumidos en la más espantosa miseria, esa afición al juego, en el que cifraban todas sus ilusiones y se fundaban todas sus esperanzas!

¡Cuántas fortunas adquiridas á fuerza de constancia en el trabajo no han sido destruidas por esa traizora afición al juego de la lotería, que les hacia fundar castillos basados en el inseguro premio conseguido por un billete adquirido con los productos de economías hechas á costa de privaciones y de inmensos sacrificios!

El Gobierno que debe velar por los intereses morales de la sociedad y debe procurar que no se presenten incentivos al funesto vicio del juego, debe prohibir esa especie de garitos, que con el nombre de rifas para el sostenimiento de establecimientos benéficos, son el mayor enemigo que tienen las clases poco acomodadas, á quienes se hacen abrigar esperanzas que ven defraudadas tan pronto como los números sacados han puesto de manifiesto el deleznable fundamento en que estribaban sus ríaseñas ilusiones. Con ello se evitará que, en dichas clases, eche raíces el vicio del juego enemigo declarado del trabajo, y como consecuencia necesaria de la tranquilidad de las mismas. A las personas aficionadas al juego de la lotería puede aplicárseles aquellos versos del Fénix de nuestros ingenios, que dicen que á muchas ha perdido la dicha de las otras. El número insignificante de los que han mejorado de situación á consecuencia de un premio obtenido en la lotería, ha sido causa de la miseria en que se ven sumidos la casi totalidad de los trabajadores aficionados á dicho juego. La intensidad de los males que causan dichas rifas, exigen un remedio urgente cual es la desaparicion de esos incentivos que bajo la forma de billetes presentan á la imaginacion de las personas poco instruidas un medio de enriquecerse con rapidez, y les inducen á mirar como demasiado lento el del trabajo que es el único que con seguridad les podría dar el resultado á que aspiran, si perseverasen en él y poseyesen hábitos de economía. Difícilmente adquirirán estos las personas poco instruidas que fian acaso el porvenir que pudieran crearse á la incierta eventualidad de sacar un número premiado.

La prensa clama contra las indicadas rifas, porque cree ver en ellas una influencia perniciosa que produce efectos desastrosos en las clases todas de la sociedad y especialmente en las ménos acomodadas, y le parece que en muchas de ellas no hay suficientes garantías para que los que han sido agraciados con la suerte no sean víctimas de un engaño. Si siempre las manifestaciones de la prensa son el eco de la opinion pública, creemos que en ninguna otra cuestion

ha sido más genuino intérprete de una necesidad por aquella sentida, y no creemos que el Gobierno y los Cuerpos colegisladores dejarán de satisfacer sus enérgicas reclamaciones.

## AGRICULTURA PRÁCTICA.

*Eleccion de las simientes para las siembras.*

Entre las muchas operaciones agrícolas que merecen fijar la atención del labrador, es seguramente una de las más importantes la que tiene por objeto colocar los gérmenes latentes encerrados en la semilla, en condiciones de vegetar y desarrollarse. Esta operación, llamada siembra, no se hace por lo general con el esmero que merece su gran influencia en los resultados del cultivo, á pesar de ser encarecida su importancia por todos los autores que de las cosas del campo se han ocupado; unas veces por negligencia, y otras, la mayor parte, por desconocer los principios en que se fundan, algunos de los cuales trataremos de esponer con la mayor claridad posible, para que puedan ser comprendidos y aplicados fácilmente.

Entre otros agentes, el agua, el aire y el grado de calor, propios á cada especie de semillas, obrando reunidos sobre ésta, inician el movimiento del embrión y las reacciones químicas que transforman en materias solubles y asimilables, las encerradas en los cotiledones, que sin el concurso de estos agentes no podrían llenar la misión que les está encomendada de nutrir á la pequeña planta, hasta que pueda por sí misma tomar de la tierra y de la atmósfera los alimentos apropiados á sus necesidades.

En este periodo de la vida vegetal hay que estudiar diversas causas que la favorecen ó perjudican, y en la imposibilidad de ocuparnos de todas á la vez, trataremos en el presente artículo de la calidad de la simiente, asunto de gran trascendencia, reconocida ya por Teofrasto, cuando dice en el libro quinto de su *Historia Plantarum*: «Tal será la planta que naciere, cual la simiente que se sembró.»

Los agrónomos antiguos recomiendan ya que se elijan perfectamente maduras, condicion que se reconoce al exterior, por caracteres que los prácticos mejor que nadie saben apreciar, por lo que no nos detendremos en su exámen ni un instante.

La sanidad del grano destinado á la reproducción es indispensable si queremos obtener buenos resultados, pues ciertas enfermedades como el carbon de trigo (uredo carbo) se transmiten por la simiente; bastando una pequeña parte de su polvo, que no es otra cosa que gérmenes de la criptógama, para inficionar la planta que nazca de las semillas á que vá adherido. Si en estas condiciones se hallan muchas y no tenemos especial cuidado de separarlas, al cabo de cierto número de cosechas llegará á estar invadido el campo y cercenada nuestra riqueza por los desastrosos efectos de esas verdaderas plagas, tan abundantes como temidas con justo motivo por el labrador.

Plinio, Varron, Columela, Abu-Zacarias y otros muchos autores se muestran en sus escritos acérrimos partidarios del mayor peso y volumen de las simientes, aconse-

jando su eleccion con arreglo á estas propiedades, á las que atribuyen una influencia que en realidad no tienen, como han demostrado numerosas experiencias que vamos á citar, por ser muy general en nuestro país esa errónea idea, hasta el punto de pagarse más caro, en ciertas localidades, el grano de siembra que no se diferencia de los restantes más que en el tamaño.

El infatigable observador Mr. Loiseleur De Longchamps ha hecho una porcion de trabajos curiosísimos sobre este punto, de los que resulta, descartando lo que no tiene aplicacion inmediata, que habiendo sembrado repetidas veces en el mismo terreno y día granos de la misma cosecha, pero elegidos y agrupados segun su volumen y peso, en tres clases, compuestas de los mayores, los menores y un término medio, han dado iguales resultados en la cantidad y calidad de su fruto, y si en algun caso ha habido diferencia, ha sido tan pequeña, que no merece tenerse en cuenta; notando por espacio de muchos años que los granos pequeños, pero sanos y maduros, cultivados en buenas condiciones, se remontan aumentando de tamaño al tipo primitivo de su especie, al paso que los grandes descienden en su mayor parte.

El estudio de la germinacion en granos mutilados, viene á confirmar las ideas anteriores. Se han obtenido plantas en miniatura de judías, á las que se habian quitado sus dos cotiledones. Tambien se ha cultivado cebada que ha recorrido perfectamente todas sus fases vegetativas, partiendo los granos por la mitad y sembrando la parte en que iba el germen; todavia se ha ido más lejos en esta clase de experiencias: se ha llegado á quitar parte del germen y han nacido plantas sumamente pequeñas, pero provistas de todos sus órganos.

No citaremos más datos por no molestar la atencion de nuestros lectores; con lo dicho, creemos suficientemente probado que el volumen y peso, tratándose de la misma clase de semillas, son caracteres muy secundarios, que para nada influyen en su nascencia y desarrollo, con tal que reúnan las demás condiciones, y sobre todo, una, sin la que todas las restantes son inútiles. Nos referimos á la propiedad germinativa tan variablemente conservada, segun la madurez, sitio donde se ha guardado y especie de la simiente, pues al paso que algunas pierden aquella con gran facilidad, otras ofrecen ejemplos tan notables como el citado por Girardin, que asegura han nacido judías guardadas en el herbario de Tournefort hacia cien años, y el anotado por Horve, de la germinacion de centeno de ciento cuarenta.

Pero estas raras escepciones no deben servirnos de guía, y en términos generales podemos asegurar, como lo hacia Kastos, que las semillas no deben pasar de cuatro años, y si son oleaginosas mucho menos; prefiriendo como Gasparin aconseja, las de la cosecha precedente, ideas fundadas en numerosos resultados, como el obtenido con cien granos de trigo de Sicilia de cinco años, de los que no germinaron más que 72, y 16 solamente de otros 100 de trigo cuadrado de Santa Elena de la misma edad, no observándose ningun movimiento vegetativo ni en uno ni en otro, cuando llegaron á los ocho años.

De todas maneras, aun teniendo en cuenta lo anteriormente dicho sobre la eleccion de la semilla, no conviene confiarla á la tierra sin haberla sometido antes á un ensayo sumamente fácil, tan conocido como poco practicado. No nos referimos á la sumersion en el agua, porque este carácter negativo es muy inseguro; mucho más habiendo algunas simientes, con membranas, pelos y otros apéndices que, favoreciendo su flotacion, les impide ir al fondo, pudiendo este resultado conducirnos á creer que no llenaban las condiciones deseadas; aludimos al procedimiento de hacer germinar un pequeño número de granos de tierra

arenisca, beneficiada con mantillo y regada frecuentemente, como ya Abu-Zarias indicaba, ó en algodón en rama humedecido y colocado en una estancia cuya temperatura oscile entre 20 y 25 grados, como otros autores aconsejan, ó por último, si se quiere tener más cuidado en esta operacion preliminar, en el germinador de Nobbe, empleado en los ensayos del cultivo por métodos artificiales.

Este germinador consiste en una placa cuadrada de tierra arcillosa, sin ninguna clase de barniz, que forma en su centro una cápsula capaz de contener 100 granos de volumen medio, rodeada por un canastillo circular, donde se echa el agua, que, atravesando por los poros, está humedeciendo constantemente la semilla. En los cuatro ángulos de esta caja hay unos pequeños dedales, en los que se coloca potasa para que absorba el ácido carbónico formado durante la germinacion, y todo esto vá cubierto por una tapa tambien de barro, con rebordes en sus ángulos, para que no cierre herméticamente y pueda circular con libertad el aire. Lleva éste en su centro un agujero, por el que se introduce un termómetro que descansa en el fondo de la cápsula, indicándonos su temperatura, que, segun Grandeau, debe oscilar en 10° y 15°.

Con cualquiera de los tres métodos indicados que se acepte, ú otros parecidos, sabiendo de antemano el número de simientes sobre que operamos, podemos formar una idea exacta, segun las que germinan, del estado del grano; y cuando los resultados sean tener la seguridad de que si la nascencia no se verifica bien, es por culpa del terreno, de la humedad, del calor ó de otro de los muchos agentes que en ella intervienen.

No siendo éstos objeto de nuestro ligero trabajo, y reclamando por otra parte su gran importancia un detenido estudio, que no podríamos hacer en el corto espacio que nos queda para llegar á los límites ordinarios de un artículo, damos éste por terminado, no sin recomendar á nuestros lectores, que tratándose de la misma clase de semilla, la elijan perfectamente sana y bien conservada, sin dar gran importancia á su volumen, sometiéndola al ensayo preliminar en caso de duda, pues la acertada eleccion de las simientes es de gran trascendencia en la calidad y abundancia de las cosechas.—E. Rodríguez.

Los fusionistas se entusiasman ante la perspectiva de que los Sres. Castelar y Martos ofrezcan benevolencia á los Gobiernos que pudieran formarse con individuos de las oposiciones dinásticas.

Cuando llegue dicho caso, los fusionistas comprenderán que esos no son apoyos para sostenerse, sino motores para precipitarse, y así lo comprende todo el mundo, y nadie se coloca voluntariamente en un plano inclinado de rápida vertiente, para tener el gusto de rodar hasta el abismo. Aquel personaje de *La casa de fieras* que experimenta vivo placer al sentir el contacto de una badila en los nudillos, tiene pocos imitadores en la vida real; es más frecuente hallar personas que pongan respetables distancias entre sus nudillos y las badilas con que sus amigos juguetean.

Comprenderán por tanto las oposiciones, que en cuanto las personas que más las consideran las vean armarse de badilas se verán obligadas á colocarse del lado de allá de las únicas barreras que suelen servir de lenitivo á los amores desgraciados, el espacio y el tiempo.

Porque es claro, si los Sres. Martos y Castelar ofrecen benevolencia á las oposiciones dinásticas, ¿por qué se la ofrecen? porque así entienden servir á sus partidos; otra suposicion sería ofensiva para los benévolos; luego los Sres. Martos y Castelar confiesan que sus ideales resultarian favorecidos con gobiernos salidos

de las oposiciones, y cuando ellos lo dicen sabido se lo tendrán, que buenos votos son en la materia; y como hasta el instinto de conservacion ordena á los adversarios de aquellos ideales oponerse tenazmente á que se les abra una esperanza, las oposiciones dinásticas han de ver, cuando de su sueño despierten, que se apartan de la orilla, que han de bogar en sentido contrario para recuperarla, que cada vez están más lejos del punto á donde se dirigen.

La prensa opositora coge la ocasion por los cabellos con motivo del célebre artículo publicado por *Las Provincias* y supone que fuera de Madrid la opinion está toda contra el Gobierno. Este modo de discurrir podrá ser hábil y escitará indudablemente las esperanzas de los fusionistas, pero sin más alcance, ni será una razon, ni un argumento que convenza al país de la necesidad que hay para que desaparezca el partido liberal-conservador del poder.

Con mayoría en las Cámaras y con la confianza de la Corona, es decir, con todas las condiciones con que se gobierna en un país constitucional, el Gobierno del señor Cánovas del Castillo debe seguir la obra de regeneracion hace seis años principiada durante los cuales se ha restablecido el crédito, se ha afianzado el orden y se han alejado los motivos y las causas de perturbacion que aquí habian tomado con escándalo de la Nacion un carácter de permanente y estabilidad tan pernicioso para los intereses generales de las pueblos.

### Crónica local y general.

En la sesion celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento el día 6 del corriente, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Conceder autorizacion á varios particulares para reformar las fachadas de sus respectivas casas.

Desestimar una solicitud, en virtud de la que el dueño del horno situado en la plaza del Rey D. Jaime pretendia que la corporacion desistiera de obligarle á levantar la chimenea del mismo á cierta altura que, como medida general, se ha dispuesto tengan todas las chimeneas de igual naturalidad.

Aprobar varias relaciones de diferentes arbitrios municipales, disponiendo que de su importe se haga cargo a la Depositaria, y otras de gastos, algunas de las que habrán de incluirse en el próximo presupuesto adicional por haberse agotado ya la respectiva consignacion.

Hacer cargo á Depositaria del importe de la relacion presentada por el respectivo negociado, expresiva de las multas satisfechas por diferentes conceptos en el último trimestre.

Nombrar peon callejero en sustitucion del que por inutilidad se declaró cesante en la sesion anterior, á José Lopez Soriano.

Que se pase nota al arquitecto municipal de todas las obras cuya construccion se autorice, á fin de que las inspeccione y bajo su responsabilidad obligue al cumplimiento de cuantas condiciones al efecto se impongan.

«Las Provincias» diario de Valencia, da la siguiente noticia:

«Hace al menos cuatro meses, que en el pueblo de Cati se vienen padeciendo unas fiebres tifoideas que causan bastantes víctimas. Preciso es que las autoridades y las juntas de sanidad se fijen en aquella alteracion de la salud que dentro del citado pueblo ha hecho derramar lágrimas á algunas familias, y pudieran, saliendo de su recinto, producir mayores males.»

Con decir que carece por completo de fundamento la noticia, queda demostrado que ni la autoridad civil de la provincia,

ni la junta de sanidad, tiene para qué ocuparse de lo que no existe.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que se anuncie una segunda subasta de la concesion de los ferro-carriles de Calatayud á Teruel y de Teruel á Saguunto.

La autoridad ha descubierto en Barcelona una fabrica de monedas de cinco duros falsas, encontrando dos troqueles perfectamente acabados.

Se hallaba establecida en una casa de la calle del Poniente, y han sido presas varias personas.

Mucho ojo, y quien reciba oro que lo revise bien; segun noticias, los falsificadores han perfeccionado tan bien su industria que se hace difícil distinguir las de las buenas.

Leemos en «La Correspondencia de España», que el brigadier Gimenez Palacio se halla enfermo.

Celebraremos infinito el inmediato y completo restablecimiento de nuestro distinguido y estimado amigo.

Apesar de cuantas censuras hemos dirigido á la Administracion económica por la retencion indebida que sufren los recargos municipales sobre las cuotas de contribucion territorial y subsidio industrial, la retencion continúa y con ella la violacion incontestable de una real orden.

Nuestras indicaciones, nuestras súplicas, si se quiere, en beneficio solo de los intereses municipales, no han sido atendidas, pero consuélenos los ayuntamientos, pues merced á observaciones que venimos haciendo, esperamos recabar de la Administracion la orden para que, como siempre, los recaudadores de la Delegacion del Banco entreguen á las corporaciones populares lo que les pertenece.

Para ello vamos á emplear la casi omnimoda influencia y medicamento que en ciertas regiones tienen los que siempre se han llamado enemigos de la situacion, y aun á pesar del provecho que al presente de ella sacan, aun la vilipendian, calumnian y escarnecen por doquier.

Son curiosos los datos siguientes acerca de lo que, solo en París, ha producido en el último año la contribucion sobre los perros.

El número de perros asciende á 1.727,448, divididos en dos clases: perros de lujo y de caza 487,311; perros destinados á la custodia de establecimientos y jardines 1.240,131. La primera clase paga 10 pesetas de impuesto y cinco la segunda.

Añadiendo á esto que, por no haberse pagado en el plazo que marca la ley la contribucion correspondiente á 2,717 perros de los primeros y 843 de los segundos, el impuesto se ha percibido doble por cada uno, resulta la suma de 5.627,085 pesetas, que ha producido en 1880 la indicada contribucion.

Parece que en la alta Cámara presentará un senador un proyecto de ley contra la usura.

Buena falta hace que se persiga á los que son azote del pobre, apartando siempre vanderles proteccion, al dejarles cantidades que muchas veces no bajan del 1148 por ciento!

De ello se dan casos que con escándalo se recuerdan.

Hace bastantes semanas que no tenemos el gusto que nos visite nuestro estimado colega *El Comercio*, de Palma.

Segun tenia anunciado la juventud democrática de Valencia, debió celebrar ayer en el teatro de Apolo, un banquete con el objeto de estrechar las relaciones y hacer visibles los vínculos de cariño que existen entre los liberales democráticos, sea cualquiera el partido á que pertenezcan.

Dificilillo nos consigamos hacer un riño que les uno lo visible es p trario.

Reformado glamento de la se constituyó la forma que en el biendo sido elegidos D. Elisecente Gil, vicepresidente, Tesorero; secretario-Contad Juan Rodríguez primero, segun mente.

El Sr. Soler, correspondia sa junta anterior v namente el cargo reelegido y nom lo que creemos de la sociedad seido de gran ce to de la sociedad viduos de la cita una-série de r dependencias de ve veremos tra zas en elegantes indudablemente cion y dará gran algun tanto dec tir en gran man ras, que hoy co tacto se están lle

La prensa de muerte del gene lorosamente sen

Entre las v hallan vacantes da enseñanza y provistas dentro la de retórica y que desempeñab amigo D. Teodo

La direccion tracion ha publi sūmen de los pr provinciales de l pondientes al añ

El total de los expresado año 202.950.625 pe 187.941.997, re 15.177.134.

Los presupue un gasto de 80.1 94.107.760, resu millones de pes

El trabajo de *Gaceta*, es digno un gran celo é de administracion

Entre los n presta la Guard cuentan los lleve mes; los cuales siguiente modo 10; detenidos p recogido además Si el benemé pamos cumple de su elevada in por ignorancia los plácemes de rada.

En la seman el Consejo super discutir acerca de Bancos agric

El Tribunal confirmado la de Zaragoza con cional á tres jóv

Dificillílo nos parece que los demócratas consigan hacer visibles los vínculos de cariño que les unen. Por que., hasta ahora, lo visible es precisamente todo lo contrario.

**Reformado en junta general el Reglamento de la sociedad del Nuevo Casino,** se constituyó la nueva junta directiva en la forma que en el mismo se previene, habiendo sido elegidos para desempeñar sus cargos D. Eliseo Soler, presidente; D. Vicente Gil, vicepresidente; D. Antonio Cardona, Tesorero; D. Jaime Sanahuja, Secretario-Contador; D. Vicente Ruiz, Vice-secretario-Contador; D. Facundo Gil, don Juan Rodríguez y D. Elías Prades, vocales primero, segundo y tercero respectivamente.

El Sr. Soler, que según reglamento le correspondía salir este año, y que ya en la junta anterior venía desempeñando interinamente el cargo de presidente, ha sido reelegido y nombrado para este cargo, con lo que creemos han obrado con el mejor acierto la sociedad y la junta. Activo, poseído de gran celo por el engrandecimiento de la sociedad y secundado por los individuos de la citada junta, ha emprendido una serie de reformas en las diferentes dependencias del casino, que muy en breve veremos transformadas todas sus piezas en elegantes y cómodos salones, lo cual indudablemente producirá mucha animación y dará gran vida a la sociedad, antes algún tanto decaída, porque se dejaba sentir en gran manera la necesidad de mejoras, que hoy con buen gusto y esquisito tacto se están llevando a cabo.

**La prensa de Zaragoza dice que la muerte del general Moriones ha sido dolorosamente sentida en Aragón.**

**Entre las varias cátedras que se hallan vacantes en los institutos de segunda enseñanza y que se ha mandado sean provistas dentro de un breve plazo, figura la de retórica y poética del de esta capital, que desempeñaba nuestro nunca olvidado amigo D. Teodoro Tena.**

**La dirección general de Administración ha publicado en la Gaceta un resumen de los presupuestos municipales y provinciales de las 49 provincias, correspondientes al año económico de 1879-80.**

El total de los gastos municipales en el expresado año económico ascendió á 202.950.625 pesetas, y los ingresos á 187.941.997, resultando un déficit de 15.177.134.

Los presupuestos provinciales acusan un gasto de 80.161.387, y un ingreso de 94.107.760, resultando un sobrante de 14 millones de pesetas.

El trabajo estadístico que publica la Gaceta, es digno de aplauso, y demuestra un gran celo é inteligencia en el director de administración local.

**Entre los numerosos servicios que presta la Guardia civil en la provincia, se cuentan los llevados á cabo en el último mes; los cuales se hallan clasificados del siguiente modo: delincuentes y ladrones, 10; detenidos por faltas leves, 9; habiendo recogido además 11 armas.**

Si el benemérito cuerpo de que nos ocupamos cumple cual debe las obligaciones de su elevada institución sin separarse ya por ignorancia ó arbitrariedad, merecerá los plácemes de la gente imparcial y honrada.

**En la semana próxima se reunirá el Consejo superior de agricultura, para discutir acerca del proyecto de la cuestión de Bancos agrícolas en España.**

**El Tribunal Supremo de Justicia ha confirmado la sentencia de la Audiencia de Zaragoza condenando á prisión correccional á tres jóvenes conocidos en la buena**

sociedad, por haber cometido un sacrilegio en recibir la Sagrada Forma en la iglesia del Pilar cuando se hallaban... en mal estado.

**Se nos asegura que nuestro amigo el secretario de la Exema. Diputación provincial ha remitido al juzgado respectivo una carta que había recibido y en la que se le ofrecía cierta suma si libraba certificación de estar un mozo exento de responsabilidad en materia de quintas.**

**El señor gobernador civil, sabedor que en el partido judicial de Morella existía un mozo del reemplazo de 1873 que no había ingresado en Caja, por lo que fué declarado prófugo, ha teleografiado á la guardia civil para que proceda á su busca y detención.**

**Una de las casas editoriales de más importancia de Madrid, se propone establecer en Castellón una librería bien surtida, así de las obras que la casa edita, como de las principales que ven la luz pública en Barcelona y en el extranjero.**

Celebraremos se lleve á efecto lo que al presente solo es proyecto.

**Varias veces nos hemos quejado del mal servicio de la empresa del ferrocarril de Almansa, Valencia á Tarragona, ó sea de la que es gerente el señor marqués de Campo. Nuestras quejas no han sido muy atendidas, y quisieramos que á lo ménos por esta vez se oyera la reclamación por ser la voz de la de los viajeros. La sala de espera de la estación de esta capital, sobre no reunir ninguna de las condiciones que corresponde á las estaciones de primera clase por no diferenciarse las de tercera y segunda con las de primera, se hallan tan desabrigadas en esta época, y tan súcias, que nos dá vergüenza cuando vemos entrar en ellas algun forastero.**

Confiamos que la autoridad tomará antecedentes y hará cumplir á la empresa que falta de una manera abusiva al cumplimiento de su deber.

**Avisos oficiales.**

**Servicio de la plaza para el 9 de enero de 1881.**

Parada y principal, Princesa. Gefe de día, D. Cesáreo Remon Zarco del Valle, comandante de la Princesa. Hospital y provisiones, tercer capitán del mismo cuerpo. De órden de S. E., el comandante secretario, Millan.

**Orden de la plaza del 8 de enero de 1881.**

La fuerza franca de servicio del regimiento infantería de la Princesa, oirá misa mañana á las doce y media de la misma en la iglesia mayor, oficiada por el padre capellán del regimiento infantería de Otumba.

La música del regimiento infantería de Otumba tocará en el paseo de Ribalta, de tres á cinco de la tarde.—El brigadier gobernador, Alenany.—Comunicada: el comandante secretario, Baldomero Millan.

**Avisos de Corporaciones.**

Don Luis Martínez de Hervás, gefe de la Administración económica de esta provincia.

Hago saber: Que terminando el día 15 del actual la próroga que concedió el Gobierno de S. M. para que se provean de cédulas personales sin recargos los individuos que están llamados por la Ley á tenerlas en su poder, les prevengo acudan á esta Administración antes del día 15 á sacar el referido documento, pues desde el día 16 incurrirán los morosos en el pago

del doble de la cédula personal que les corresponda y además la multa y recargos que por Instrucción se le señala, y en dicha fecha empezarán á funcionar los recaudadores investigadores creados por real órden de 10 de noviembre último.

Castellón 4 de enero de 1881.—Luis Martínez de Hervás.

**Boletín religioso.**

**Santo de hoy.**—La Festividad del Niño perdido.

**Santo de mañana.**—S. Gonzalo Amaral.

**CORREO DE MADRID.**

7 de enero.

La Gaceta de hoy no contiene ninguna disposición de interés general.

Segun costumbre de todos los miércoles, se reunió en casa del Sr. Romero Ortiz el directorio fusionista.

Aunque se guardó la mayor reserva acerca de los puntos que se discutieron, parece ser, por lo que anoche se había traslucido, que una de las cuestiones que más ocuparon la atención de los que forman el comité directivo fué la relacionada con la actitud en que se halla la mayoría del partido con el directorio.

Lo ocurrido en la junta del día 30 ha sido una manifestación clarísima del poco afecto que hacia el directorio sienten la mayoría de los dirigidos, y natural era que fuera objeto de detenido exámen esta situación en que se encuentra.

Decíase que se acordó dimitir los puestos que por elección desempeñan, si en la próxima reunión de los diputados y senadores se hace tan poco caso de sus proposiciones, como en la primera.

También parece que se habló algo de los asuntos que han de tocar en sus discursos los fusionistas que están indicados para intervenir en los debates del Mensaje; pero eran tan contradictorias las noticias que acerca de este particular se propalaba que nada podía saberse en concreto.

A la vez que el directorio deliberaba en casa del Sr. Romero Ortiz, celebraba el casino constitucional de la calle del Príncipe, que, como es sabido, no ha querido, sin que sepamos la razón, apellidarse fusionista, sesión para tratar de asuntos interiores.

La circunstancia de no hallarse presente el Sr. Sagasta, y la casualidad de estar á mano el Sr. Balaguer, hizo que este presidiera la junta.

Con este motivo, se habló, además de los asuntos interiores, de política, haciéndose comentarios y suposiciones que demuestran que no todos los constitucionales están conformes en lo que hacen sus correligionarios en las cortes.

También nos contaron que el señor Balaguer declaró una vez más, que si interviene en los próximos debates, se ratificará en todas las manifestaciones que tiene hechas en los discursos pronunciados en las provincias.

Ayer tarde se reunió la comisión de Mensaje en el despacho de los secretarios del Congreso.

El Sr. Moreno Nieto leyó el dictámen por él redactado, que se aprobó con ligeras modificaciones.

Se confirmó el acuerdo ya anteriormente tomado, de que en la discusión de las enmiendas, á la que ha de apoyar el Sr. Leon y Castillo contestó el Sr. Estéban Collantes, y á la que defendía el Sr. Gonzalez (D. Venancio), el Sr. Villaverde.

En cuanto á los turnos, al Sr. Alonso Martínez contestará el Sr. Danvila; al se-

ñor Sagasta, el Sr. Bosch, y al Sr. Castellar, el Sr. Moreno Nieto.

—Cree el corresponsal de un periódico barcelonés, que las minorías reunirán de 75 á 80 votos en la discusión del Mensaje en el Congreso.

En cambio la mayoría tendrá sobre 250.

—Porque algun periódico lanzó la especie de que el señor ministro de Ultramar iba á contratar un nuevo empréstito, varios colegas han dado ya como cierto el proyecto.

Abrigamos la creencia de que no es necesario negociar nuevos empréstitos para obtener recursos con que satisfacer las atenciones de Ultramar, bastando para ello las operaciones realizadas.

Ayer se reunieron en una sala de congreso los diputados demócratas señores Becerra, Sardoal, Moret y San Miguel, con objeto de acordar la actitud que habían de guardar durante la discusión del Mensaje.

Parece que tomaron el acuerdo de no tomar parte en estos debates.

A la reunión no asistió ni el señor Márton, ni el Sr. Castellar.

—Del artículo de fondo de *El Constitucional*:

«Cuanto se diga de las probabilidades que hay de que cese la dominación conservadora, carece en absoluto de fundamento, puesto que hoy existen motivos para afirmar que los canovistas continuarán en el poder todo el tiempo que juzguen oportuno.»

Todo el tiempo que sea necesario.

—La Gaceta Universal publica la siguiente relación de la reunión que ayer celebró el directorio fusionista.

«Esta tarde, desde las tres á las seis y media, ha estado reunido el directorio de nuestro partido.

Todos sus individuos han estado conformes en todo, y aunque ya habíamos nosotros indicado los puntos que en la discusión del Mensaje se habían de discutir, debimos manifestar que el Sr. Sagasta será el primero que haga uso de la palabra en nombre de la fusión; despues el Sr. Alonso Martínez confirmará también, en nombre del directorio, las declaraciones que aquel haga.

Desde luego, podemos asegurar que los puntos de discusión serán:

Critica general de los actos del Ministerio.

Política de éste en los seis años de su dominación.

Exámen de los actos del gobierno durante su vida política.

Peligros que entraña la funesta política del partido conservador en las actuales circunstancias.

Despues, el Sr. Gonzalez (D. Venancio), combatirá la gestión administrativa, y enseguida, el Sr. Leon y Castillo será el encargado de sostener el criterio político de nuestro partido, combatiendo las teorías del partido conservador.

Esto significará, desde luego, el comienzo del debate político que seguirán nuestros amigos, y en el cual usarán de la palabra para alusiones personales los señores Balaguer y marqués de la Vega de Armijo.»

—El señor ministro de la Gobernación ha presentado hoy á la firma de su majestad el rey los decretos convocando para las elecciones de un diputado á cortes por los distritos de Borja (Lérida), Manresa (Barcelona), Balmaseda (Vizcaya), Santa María de Nieva (Segovia):

CASTELLÓN:

IMPRENTA DE FRANCISCO SEGARRA.

Medio, 53

## SECCION DE ANUNCIOS.

### EL PATRIARCA SAN JOSE.

Gran cuadro pintado sobre una tela especial con colores brillantísimos é inalterables. Cuantos elogios se hagan de este cuadro son ineficaces para ponderar un extraordinario mérito artístico.  
 Los señores que envíen el siguiente cupon y 24 rs. en sellos de franqueo al señor Director de las *Oficinas de Publicidad*, (Tallers, 2,) Barcelona, recibirán dicho cuadro certificado á vuelta de correo.

LA PROVINCIA. Castellon.	
S. JOSÉ.	S. JOSÉ.
CUPON.	
Vale por UN ejemplar.	

### ESTAMPITAS RELIGIOSAS.

Las más perfectas, de mayor finura y de más brillante colorido que se han publicado hasta hoy en Europa. Ofrecen además grandísimo interés por los asuntos que representan, basados en pasajes bíblicos y en los Misterios de la Religión Cristiana.  
 Los señores que envíen al Sr. Director de estas *Oficinas de Publicidad*, (Tallers, 2,) Barcelona, el siguiente Cupon y 6 rs. en sellos, recibirán á vuelta de correo 12 preciosas estampitas, con y sin relieves y bordados, una de cada número, en vista de las cuales podrán hacer el pedido que gusten, verificando siempre el pago en sellos de franqueo.

LA PROVINCIA. Castellon.	
CUPON.	
Vale por DOCE estampitas.	

### RELOJERIA

## JUAN ALSINA,

ZAPATEROS, NÚM. 27, CASTELLON.

Primera casa que ha establecido la venta de relojes á plazos semanales.

Deseando el dueño de este establecimiento dar más estension y mayores proporciones á su comercio, ha resuelto facilitar la adquisicion de sus relojes, concediendo á los compradores las ventajas posibles.

Al efecto se espenderán á PLAZOS SEMANALES los relojes que se quieran adquirir, cualquiera que sea su clase y su precio, sin anticipos ni más garantías que la obligacion en que se formalice el contrato, suscrita por persona conocida y de responsabilidad.

El precio del reloj será el que realmente tenga en venta, sin aumento alguno por razon de los plazos.

Si se compran al contado, se hará una rebaja del 5 por 100.

De la bondad, perfeccion y buena marcha de los relojes, sale garante el gefe del establecimiento.

Las personas que gusten visitarle, encontrarán en el mismo cuanto deseen en toda clase de relojes de bolsillo remontoirs, para caballeros y señoras, grabados en oro, esmaltados y con diamantes, recibidos de las fábricas más acreditadas del extranjero, garantizados por CUATRO AÑOS.

Gran surtido de remontoirs de plata á precios escasiamente baratos.

De plaqué, de oro garantizado, con cajas de forma nueva.

Remontoirs de plata con calendario perpétuo.

» Nikel, esfera luminosa.

» señalando el día de la fecha.

Gran variedad en relojes de pared de todas clases.

Relojes de cuadro de varias formas, de 8 y 15 días de cuerda.

Reguladores de 8 y 15 días de id.

De Morez, hora y medias, 8 días de cuerda, con caja.

De cuartos, con cuatro campanas, 8 días de cuerda, con id.

Almanacs, de 30 horas de cuerda, de todos tamaños, con despertador.

De Cucut, 30 horas de cuerda.

Despertadores de cuerdas.

» de mesa montados sobre mármol y con figuras doradas y bronceadas.

Cadenas de oro, plata, Nikel y dublé fino, para caballeros y señoras, y medallones de varias clases.

Posee todo lo bueno y caprichoso que en el arte de relojería se hace y que el comprador puede adquirir con más ventaja que en cualquier capital de primer orden.

Relojes de bolsillo usados á precios somamente baratos.

Se con ponen con puntualidad y á smero toda clase de relojes, con garantía por DOS AÑOS.

CUATRO REALES SEMANALES.

## PIANO.

Se vende uno oblicuo, casi nuevo, por un precio muy arreglado.

Darán razon en la calle del Medio, núm. 58, Castellon.

## ALMONEDA.

En la caja de préstamos de esta capital trasladada á la calle de Enchin número 58 (antes Gracia número 11), tendrá lugar los días 12 y siguientes del próximo mes de enero, de cuantos efectos y ropas se hallen en descubierto más de seis meses.

Aviso á los interesados.

### VERDADERO RETRATO

## DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

COPIA EXACTÍSIMA

del que envió al Senado Romano Plubius Lentulus, gobernador de Judea.

Esta preciosa lámina, cuya vista impresiona profundamente, vá acompañada de la comunicacion que pasó al Senado Romano el gobernador de Judea que vió á Nuestro Señor Jesucristo.

### Verdadero retrato de la Santísima Virgen.

Copia exactísima del que hizo San Lúcas Evangelista durante la estancia de la Virgen en Jerusalem.

Precio de los dos retratos, 20 rs.—Los señores que envíen el siguiente Cupon y 16 rs. en sellos de franqueo al Sr. Director de las *Oficinas de Publicidad* (Tallers, 2,) Barcelona, recibirán dichas magnificas láminas certificadas. Los señores que solo deseen recibir un retrato, deberán enviar 9 rs.

LA PROVINCIA. Castellon.	
J. y M.	J. y M.
CUPON.	
Vale por DOS retratos.	

## GUANO DEL PERU

Hállase de venta en la acreditada casa de José Peñalver, calle del Medio, núm. 158, de superior clase, y á razon de 70 rs. quintal y 18 arroba, ó sean los kilogramos 51'120 gramos y los 12'780.

### RELOJERIA

DE LA

## VIUDA É HIJOS DE PAUL DESBERTRAND,

ENMEDIO, 90 (CUATRO-ESQUINAS), CASTELLON.

Esta antigua y acreditada casa establece desde hoy nuevas condiciones para la espendicion de sus relojes; y para ello, y sin alterar en lo más mínimo el precio, está hoy señalado para la venta; espendirá sus acreditados relojes por PLAZOS SEMANALES EN EL TRASCURSO DE SEIS MESES.

Relojes de bolsillo de oro, plata, plaqué y nikel para caballero, y para señora con esmalte y diamantes, y de pared de todas clases; esta casa garantiza sus relojes por CUATRO AÑOS, aun aquellas clases que espendera al infimo precio de UNA PESETA POR SEMANA.

El que desee pagar al contado tendrá de rebaja el 5 por 100.

Esta casa continúa haciendo toda clase de composturas asegurándolas por DOS AÑOS y á precios equitativos.

## PIANO

### Casa en venta ó arriendo.

Se vende uno de mesa de gran volumen, de 6 octavas y media, con 3 cuerdas á los tijles y 2 á los bajos; darán razon plaza de la Constitucion, núm. 34, Castellon.

Lo está la de la calle de Caldereros, núm. 33.

Darán razon en la calle de la Enseñanza, núm. 41.

## GUANO LEGITIMO DEL PERU CONCENTRADO.

## GIBBS.

Unico almacen en Castellon: Calle de Enmedio, núm. 159, (portal de la Purísima), Antonio Adell, guarnicionero.

AÑO II

Don

Ex-diputado

Sus hijos, los amigos de rat que se celebran en la parroquia

Impacien

Honda mar... dias en el ma... alborozada ge... asaltar la nave... gesticulan y... impaciencia... evidentes que... más la necesi... el Gobierno.

Si leemos la... nal y la fusion... punto observa... dad y su acue... no con que pi... tido liberal-co... condiciones d... tiene, los emi... ha prestado a... constitucional... la paz que ha... y otras cosas... sato é indeper... tima mercedi... ta para los qu... ardientes y est... tido, olvidan... una opinion p... cer justicia... atiende y con...

Pero donde... recen en no... cuando salie... negaciones... afirmar y pre... liticas y econo... de dos compo... el progresista... cen en inver... propio para c... convenientes... de los partido... de batalla que... que como bar... luciones clar... encierre todo... bierno.

De aqui nu... el dia que s... al poder tan... de postura r... uiente para la... lo constituyen... serven soluci... proyectos fin... chen y dilate